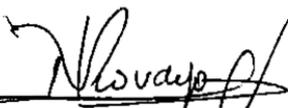
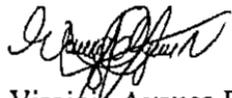


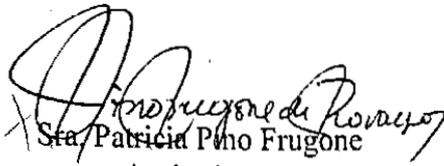
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELIFRUIT S.A., CELEBRADA EL 19 DE MAYO DEL 2020

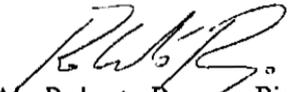
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Mayo del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en Cda. Kennedy Norte Av. Vicente Norero de Lucca Mz. 404 Villa 31 a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía DELIFRUIT S.A., a saber: Ab. Roberto Adrián Rovayo Pino, por sus propios derechos, propietario de ochocientas veinte y cinco mil (825.000) acciones; y la Sra. Patricia Del Rocio Pino Frugone, por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y cinco mil (275.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DELIFRUIT S.A., los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día: **PRIMERO**.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. **SEGUNDO**: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **TERCERO**: Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 **CUARTO**: Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2019. Preside la sesión su titular el Ab. Roberto Rovayo Vera y actúa en la Secretaría la Gerente General Ing. Virginia Ayauca Roca quién procedió a dar cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias. De inmediato se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día y luego de escuchar a la Gerente General la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente aprobar su informe. Luego, en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se conoce el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019 por lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente aprobarlo. En el **TERCER PUNTO** las utilidades del año 2019 se utilizaran para compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores **CUARTO PUNTO**: del orden del día la Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente nombrar como Comisario al señor Oscar Enrique Pabon Chipe con Cedula de Ciudadanía No. 0914096508.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual es leída por la Secretaria a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad de voto del capital pagado concurrente y sin modificaciones. Con esto se da por terminada la sesión a las doce horas, para constancia de todo lo cual firman los asistentes.


Ab. Roberto Rovayo Vera
Presidente


Ing. Virginia Ayauca Roca
Gerente General - Secretaria


Sra. Patricia Pino Frugone
Accionista


Ab. Roberto Rovayo Pino.
Accionista